Posted on: 2023-02-24T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1142286-02/23

Country: El Salvador

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management

Deadline: 2023-03-14T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3852/OC-ES

Project: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Title: CONSULTORÍA PARA AUTOMATIZACIÓN DE DOS PROCESOS DE NEGOCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LA PLATAFORMA AURAQUANTIC

Borrower/Bid No: Ministerio de Hacienda

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

CONSULTORÍA PARA AUTOMATIZACIÓN DE DOS PROCESOS DE NEGOCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LA PLATAFORMA AURAQUANTIC.

Institución: **Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria.**

País: **El Salvador**

Proyecto: **Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria.**

Resumen: **Consultoría para Automatización de dos procesos de negocio del Ministerio de Hacienda sobre la Plataforma Auraquantic**.

Préstamo N°: **Préstamo BID 3852/OC-ES**

Proceso N°: **SBCC-MH-BID 04/2022**

El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el “Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría comprenden los siguientes procesos:

Proceso 1. Gestión de evaluación del desempeño / clima organizacional: actualmente ejecutado por la Dirección General de Administración a través de la Subdirección de Recursos del Ministerio de Hacienda, el cual será objeto de análisis, optimización, documentación, modelado e implementación sobre AuraQuantic® como un submódulo del módulo de Gestión de Recursos Humanos del nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado, o SAFI II, coordinado por la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI). En el caso particular de este proceso, se estará requiriendo, aparte de la optimización del proceso, la implementación de una metodología actual, moderna y adecuada para potenciar la gestión del factor humano involucrado en la ejecución de la estrategia ministerial relativa a la inteligencia fiscal; previendo sea extendido a las demás instituciones del Sector Público No Financiero del país adscritas a la Ley AFI.

Proceso 2. Gestión de capacitaciones: ejecutado en principio por la Subdirección de Recursos Humanos a través del Departamento de Formación y Desarrollo del Talento Humano (DFD) del Ministerio de Hacienda, pero que será objeto de análisis, optimización, documentación, modelado e implementación sobre AuraQuantic/Aura Portal como un submódulo del módulo de Gestión de Recursos Humanos del nuevo Sistema de Gestión Administrativo Financiero Integrado, o SAFI II, coordinado por la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI).

El Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad Coordinadora de Programa, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. **Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios (perfil de la firma, descripción de servicios semejantes realizados, experiencia en condiciones idénticas, capacidades organizacionales similares, entre otros).**

Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15,* y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, en los horarios de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 14 de marzo de 2023.

Unidad Coordinadora del Programa

Atención: Lic. Horacio Turcios Bonilla.

Edificio 316-B, Calle y Colonia La Mascota, San Salvador.

Tel: (503) 2237-3016

Correo electrónico: ucp.adquisiciones@mh.gob.sv con copia a: ucp.adquisiciones2@mh.gob.sv

Lic. Horacio Turcios Bonilla

Coordinador Nacional del Programa 3852/OC-ES

Ministerio de Hacienda